



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA**

Barranquilla - Atlántico, veintiocho (28) de julio de 2026

Señor Teniente Coronel:

EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO

Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla

Asunto: Concepto Técnico sobre viabilidad para la **ADICIÓN N.º 01 A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º 029-CENACBARR-2026, CUYO OBJETO ES LA: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA”.**

Respetuosamente me dirijo al Señor Teniente Coronel **EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**, Director y Ordenador de Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla, con el fin de emitir el concepto técnico frente a la adición No. 01 A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º 029-CENACBARR-2026.

Una vez verificada la información soporte de la adición A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º 029-CENACBARR-2026, y con el objetivo de garantizar eficiencia con el cumplimiento de los planes de referentes a el **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA”.**

El supervisor del contrato el señor **MY. RUBÉN RODRÍGUEZ MOGOLLÓN**, solicita al señor ordenador del gasto la adición N.º. 01 a la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, mediante oficio de fecha 24 de julio de 2026.

El señor ordenador del gasto **TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**, solicita a la firma contratista **COMERCIAL J.F.I. S.A.S.**, con identificación tributaria NIT. 800.066.275 – 4 representada legalmente por el señor **JOE FERNANDEZ QUIJANO** identificado con cedula de ciudadanía N.º 72.239.660 Dir. CL 37 No. 46 - 213 Barranquilla–Atlántico Cel. 605 340 4460 – 605 341 5872 contador@comercialjfi.com, acepte la adición N.º 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N.º. 029-CENACBARR-2026, mediante oficio con radicado interno N.º 2026182001604511: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENAC A- de fecha 25 de julio de 2026, solicitada por el supervisor del contrato.

La firma contratista, mediante oficio de fecha 25 de julio de 2026, acepta la adición N.º 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N.º.029-CENACBARR-2026, solicitada por el Director de la CENAC BARRANQUILLA.

Desde la parte técnica se realizó la verificación de que el objeto a adicionar corresponde de manera directa al objeto principal del contrato, consistente en la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, y que además se encuentra contemplado en la



Calle 58 N.º 59 – 136. Barranquilla – Atlántico
cenacbarranquilla@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Concepto Técnico sobre viabilidad para la ADICIÓN No.01 A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 029-CENACBARR-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA".

necesidad inicial definida en el Plan de Necesidades de la Unidad. En este sentido, la inclusión del tóner para impresora responde a un requerimiento previamente identificado y esencial para la operatividad institucional, lo cual garantiza que la adición mantiene coherencia con el objeto contractual y no constituye una modificación sustancial, sino la incorporación de un insumo indispensable para la adecuada prestación del servicio.

Por cuanto permanece inmutable el objeto y las CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INICIAL SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente me permito emitir la viabilidad técnica a dicha solicitud de adición No. 01.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SP. ALEXANDER MADRIGAL MATOMA
Comité Técnico Evaluador



Calle 58 N° 59 – 136. Barranquilla – Atlántico
cenacbarranquilla@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC0310-1